



RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 25 de marzo de 2022 a las 9:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

Considerando que mediante Resolución de 15 de marzo de 2021 y ante la mejora de las cifras de contagio actuales del COVID-19 por la Alcaldía se resolvió revocar la suspensión del régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local establecido en la Resolución de Alcaldía Presidencia de 13 de enero de 2021, acordándose incluso el traslado de la misma a los Consejos Rectores de los entes dependientes de naturaleza pública y a los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles, para que adopten medidas análogas conforme a la normativa que les resulte de aplicación (CSV E+uLLyvWpRiYFg0mmUsMhQ==).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **25 de marzo de 2022 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

12/22

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 23/03/2022 14:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 23/03/2022 14:50 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 23/03/2022 14:56 Emitido por: FNMT-RCM





Secretaría General

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 25 de marzo de 2022.**
- **Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.**
- **Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2022.*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CULTURA

PUNTO Nº 2.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria de la “XXVI Edición del Certamen de Poesía para Escolares Poetas del 27” (2022).*

PUNTO Nº 3.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria del “XXII Certamen de Declaraciones de Amor Dime que me quieres” (2022).*

PUNTO Nº 4.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria del “XXX Premio de Poesía Manuel Alcántara” (2022).*

TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

PUNTO Nº 5.- *Propuesta relativa a la aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga, el Ayuntamiento de Córdoba a través del Instituto Municipal de Turismo (IMTUR), el Ayuntamiento de Granada y el Ayuntamiento de Sevilla a través de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA), para la promoción de dichas ciudades en mercados exteriores de medio y largo recorrido.*





ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 6.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización de “Ensayos musicales por la Banda de Cornetas y Tambores El Carmen” (expediente n° 17/2022).*
- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización de “Ensayo general de la salida procesional de la Asociación Confraternidad de Culto y Procesión de Jesús Nazareno de la Llagu en el Hombro y María Santísima de la Buena Fe” (expediente n° 18/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

- PUNTO N° 8.-** *Propuesta de aprobación de la convocatoria específica de subvenciones para el acceso al programa denominado “Campamentos Urbanos. Educa en Verano año 2022” (expediente n° 4/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO N° 9.-** *Propuesta relativa a la resolución del contrato de concesión administrativa del servicio público complejo socio-deportivo Los Limoneros sito en calle Pedro Garfía por incumplimiento de las condiciones esenciales del contrato –prestación del servicio- por parte de la entidad concesionaria, Asociación Deportiva Cultural Los Limoneros (expediente n° SU 798-1993).*
- PUNTO N° 10.-** *Propuesta relativa a la adjudicación de la concesión demanial del Quiosco-Bar sito en Paseo del Parque Lateral Sur Este-Lote 3 y a la declaración como desierta de la licitación de la concesión demanial del Quiosco-Bar sito en Parque de la Alegría-Lote 2 (expediente n° SU 9/2021).*





Secretaría General

PUNTO N° 11.- *Propuesta relativa a la admisión a trámite de la solicitud de actuación extraordinaria de interés público y social en suelo rústico denominada “Propuesta de actuación extraordinaria de interés público y social en suelo rústico para cualificación del suelo y las edificaciones existentes para su destino al uso de centro de internamiento de menores” en la Finca Cortijo Villazo (expediente n° PL35-21).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.”**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 23/03/2022 14:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 23/03/2022 14:50 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 23/03/2022 14:56 Emitido por: FNMT-RCM

